



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

"2010 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO"



FACULTAD DE INGENIERIA
en acción continua...

MENDOZA, 08 JUN 2010

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP-FIN: 0007266/2010, en las que obran los informes de Inasistencias a Consultas, Clases, Dedicaciones y Mesas Examinadoras correspondientes al mes de febrero del año 2010;

CONSIDERANDO:

Lo informado en cada caso y teniendo en cuenta las disposiciones de los Decretos Nacionales 3413/79, 894/82 y 234/86, Ordenanza 8/80 y reglamentarias. Las disposiciones de la Ordenanza N° 06/2006-R.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- No justificar, las inasistencias en que incurrió el personal de la Facultad durante el mes de febrero del año 2010, las que se detallan en el ANEXO I, el que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 148

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA